

CREMATISTICA

El dinero tiene también su ciencia. Embrionariamente, y desde los remotos tiempos de Aristóteles, se ha intentado dar forma sistemática al conjunto de leyes económicas que regulan su empleo, su circulación, sus alternativas, llamadas oscilaciones; hasta sus enfermedades—depreciaciones de la moneda, problemas de los cambios—han sido motivo de preocupación y de estudio, de recetas terapéuticas y de previsiones profilácticas, es decir, de recursos que curan y de medios higiénicos que evitan, por decirlo así, la poca salud del dinero.

Nosotros necesitamos en Cuba establecer una buena cátedra de crematística; tenemos precisión de seguir atentamente el análisis de fenómenos, que la ciencia positiva ilumina con la observación, y que en general, desdeñosamente, pocos se cuidan aquí de explicarlos y menos aún de vulgarizar sus elementales principios.

Así sólo se comprende que asistamos impasibles, con los brazos cruzados, á ésta que pudiéramos llamar deserción del dinero cubano. Nuestro apreciable colega "Anisador Comercial", lo dice con crudeza apropiada á la gravedad del caso: "El dinero se va, porque se va de manos del país que lo produce. El mal es harto evidente, y á evitarlo ó á disminuir sus efectos en cuanto es posible, debemos contribuir los que tenemos algún interés en el porvenir de esta tierra".

La fusión del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, una de las pocas empresas que quedaban constituidas por capitales exclusivamente del país, es la principal causa de esta preocupación del momento, que hace evocar en la memoria del colega el recuerdo del dinero

que periódicamente emigra "para pagar los intereses de la deuda contraída por la República, para pagar la renta de la mayor parte de la deuda del Municipio de la Habana en el extranjero, para pagar los intereses de las hipotecas de una porción de vías férreas y los dividendos de otras más. Sumando eso y más de otro tanto, á lo que se llevan las compañías de seguros y á lo que sale por utilidades de las fincas cuyos dueños residen fuera de este país, creemos que hay motivo bastante para temer que muy de prisa lleguemos á quedar convertidos en una mera factoría cuyos dueños apenas se dignen venir á visitarlos para conocer el estado de sus haciendas".

Para atajar el mal, cada día que pase más crónico é incurable, serían convenientes, utilizables, las medidas de Gobierno, que nunca deben ser regateadas allí donde la función tutelar,—no permanente, sino histórica—del Estado, lo reclama. No obstante la definitiva solución verdad, fundamental y única del problema estriba en la educación económica, mercantil y sociológica del pueblo de Cuba.

Desarrollar el espíritu de asociación, en primer término, fomentando la aproximación de los pequeños y de los grandes capitales; estimular la formación de verdaderos directores de negocios, activos, probos y competentes; hacer que la confianza pública en las empresas del país lejos de decaer se acreciente y robustezca; divulgar incesantemente, por mediación de la prensa diaria, los conocimientos financieros más útiles, prácticos y aún de actualidad, é iniciar, por último, una vigorosa y entusiasta campaña de difusión, en favor de las cooperativas, ese sistema moderno de consumo y de producción, que no solo sirve para inspirar hábitos de unión,

de solidaridad, de mútua fé en las obras colectivas, sino que además constituye por sí mismo, como se ha visto con el pueblo inglés, el resorte más poderoso y eficaz para el engrandecimiento y prosperidad de las naciones. Tales son, á grandes rasgos, los más urgentes y seguros remedios.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo v Sobrinos, Ríola núm. 37, altos, esquina á Amuar.

AL SEÑOR DOLZ

Habana, Octubre 21 de 1905.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Estimado amigo y compañero; aun cuando no haya sido esa su intención tal parece que en sus actualidades de hoy pretende usted insinuar que el juicio que á La Discusión pueda merecer la composición de las próximas Cámaras, depende de que no han sido postulados el Sr. Coronado y el que estas líneas escribe.

En cuanto á mi respecto, debo hacerle presente que, aparte lo demostrado que tengo que no subordino á mis impresiones personales los juicios sobre los asuntos públicos, no he manifestado á nadie en ningún sentido propósito ni deseo alguno de ir al Congreso y me he negado en cambio á hacer la propaganda electoral ó concurrir á los meetings ó fiestas políticas en las Villas por donde el señor Frías me había ofrecido un acto, honor que le agradezco y que declino; y he permanecido enteramente alejado, de la provincia de Pinar del Rio, por donde la hubiera aceptado por ser mi provincia natal en el caso único de que me hubiere sido conferida sin mi intervención ni conocimiento y porque mis compatriotas creyesen que les convenía á ellos, y no á mí, que yo fuera al Congreso.

En cuanto al Sr. Coronado no es para nadie un secreto que mi opinión ha sido siempre la de que yo en su caso, dueño de un periódico de la fuerza é influencia de "La Discusión", en vez de la misión del legislador prefería la de dirigir á los legisladores desde las

columnas de la publicación y cuidar de que cumplieren sus deberes para con el país, que fué por lo que optó Herber Spenser cuando quisieron llevarlo á las Cámaras inglesas. Estimándole la inserción de estas líneas le anticipa las gracias su afmo. amigo y compañero.

EDUARDO DOLZ.

Ha hecho bien nuestro compañero y antiguo amigo el señor Dolz en suponer que nosotros no hemos querido insinuar en las Actualidades de ayer, que el juicio que merece á La Discusión el futuro Congreso depende de que él, el Sr. Dolz, y el Sr. Coronado no son candidatos para representantes ni para senadores.

Lo que hemos querido decir respecto de este asunto, y parécenos que lo que hemos dicho, es que lamentamos que no figuren entre los candidatos á legisladores un orador tan elocuente como el Sr. Dolz (D. Eduardo) y el periodista que ha prestado más y mejores servicios al partido moderado.

Y lo seguimos lamentando, por más que no ha dejado de ejercer impresión en nuestro ánimo el precedente de Herber Spenser, con oportunidad invocado por el Sr. Dolz.

Inmigrantes menores de edad

Todos los vapores que llegan á esta ciudad, procedentes de España, traen, entre los numerosos inmigrantes, gran número de muchachos comprendidos entre los trece y quince años.

A su llegada, unos son reclamados aquí por sus parientes y no pocos quedan en el Depósito de inmigrantes por



"MELLIN'S FOOD", es un alimento sin igual para los niños, Solo la leche Materna lo supera.

Un alimento que nutre. Un alimento que da completa satisfacción. Un alimento que ha sido usado durante muchos años, con los mejores resultados. Un alimento que hace crecer los niños fuertes y sanos.

Se pide una muestra, la enviamos libre de gastos. Miguel Antonio Noguera ABOGADO Domicilio: San Rafael 71.

carecer de personas que les reclamen ó por oponerse á su ingreso en el país alguna orden militar; y el Gobierno se ve precisado á reembarcar á gran número de esos adolescentes, privando á Cuba de un elemento de población quizás el más útil y de mayores esperanzas.

El adolescente español es, en nuestro concepto, un inmigrante que puede desde luego aprovecharse en ciertos trabajos adecuados á sus fuerzas físicas: en las fincas de crianza, en las vegas de tabaco y aún en labores determinadas de las fincas azucareras pueden dedicarse á trabajos agrícolas propios de su edad y de su desarrollo físico.

En ciertas industrias que empiezan á desenvolverse en el país pueden aprovecharse la inteligencia y el trabajo de esos adolescentes inmigrantes; todo puede hacerse, menos reembarcarlos.

Todos los adolescentes que he visto en Tricornia eran saludables y fuertes, la casi totalidad de ellos sabe leer y escribir; de manera que ya dejan de ser onerosos al Estado y constituirán un buen elemento de población productora.

El niño, que aún no sabe leer ó que exige ciertos cuidados y no puede ser empleado en ciertas labores reproductivas, debe ser rechazado, si viniere solo; pero el adolescente de las condiciones de los que llegan á diario de la antigua metrópoli, es una buena esperanza para Cuba: á los dos ó cuatro años habrán arraigado en el país, asimilando todas nuestras costumbres y adaptándose á las condiciones de nuestro clima; en una palabra: estos adolescentes serán en breve verdaderos cubanos, si se les dirige por la senda del trabajo.

Podría la Liga Agraria encargarse de distribuirlos en las fincas de campo, procurando que vayan á vivir á ciertas casas donde haya familias y no á lugares habitados por hombres solos; pues por su edad necesitan una cierta sujeción de que se darán perfecta cuenta nuestros lectores.

Creemos que la inmigración á que nos contraemos es, mirada desde el punto de vista de la felicidad futura de nuestra patria, la mejor y más digna de

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN CUBA

Celebró esta Sociedad el cuarto aniversario de su fundación, la noche del miércoles 18 de los corrientes en los salones de la Academia de Ciencias.

El doctor Jorge L. Dehogues, Secretario, dió lectura á una memoria de los trabajos realizados durante el año.

El Presidente, doctor Joaquín L. Jacobsen, comunicó algunas notas de viaje, dando á conocer los progresos alcanzados en los Estados Unidos en la lucha anti-tuberculosa.

Por último, el Vicesecretario doctor Jorge A. Ponce dió lectura á un trabajo de los cinco presentados al Certamen de la Liga del año 1905, y cuyo lema era: "La tuberculosis, un problema de educación popular y de inspección sanitaria", que fué el que obtuvo el premio, conociéndose al abrirse el sobre que tenía igual lema que el anunciado, que su autor era el doctor Juan B. Fuentes, Jefe del Negociado de Tuberculosis del Departamento de Sanidad de la Habana. Consiste el premio, además de la mención honorífica, en la cantidad de cien pesos moneda americana.

Mercedes aplausos obtuvo el premio cuando fué conocido su nombre. Nosotros que hemos oído celebrar la Memoria del doctor Fuentes, y calificada de notable trabajo, también la aplaudimos y hacemos votos porque la Liga contra la Tuberculosis alcance la finalidad que persigue en su humanitaria obra, de arrancar víctimas á tan terrible enfermedad.

MERCADO MONETARIO

EXPORTACION Les Sres. H. Umann y Comp. exportaron ayer para Nueva York, en el vapor americano Morro Caste la cantidad de 64,360 pasos en oro americano.

CUIDAR

la dentadura es segura garantía de conservarla fuerte y saludable.

USE POLVO DENTIFRICO S.F. del Dr. Taboada Reconocido y aprobado por autoridades Científicas.

ELIXIR DENTIFRICO formulado por el mismo autor. Delicioso para enjuagatorio de la boca y para mantenerla en completa desinfección.

En todas las Sederías, Perlumerías y Boticas de la Isla. Cuiden su dentadura y la conserven saludable.

PROTECCION DEL HOGAR... EL EXITO... SANIDAD... CUBA... FENO-CRESOL SARRA... MEDICAL INSTITUTE, 140 West 34 St., New York.

DR. GALVEZ GULLEM. Impotencia.-Pérdidas seminales.-Estereilidad.-Venéreo.-Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11a1 y de 1a5. 49 HABANA 49

MAGNESIA SARRA... REFRESCANTE Y EFERVESCENTE... DRUGERIA SARRA... HABANA FARMACIAS

SAPOSANA... El mejor Jabón Medicinal... LANMAN & KEMP, NEW YORK, de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS... HEILBUT Y RASCH... San Ignacio 54. Apartado 729

COMPANIA HAMBURGUESA--AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor correo alemán PRINZ JOACHIM... HEILBUT Y RASCH... San Ignacio 54. Apartado 729

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA... Vapor Rita... HEILBUT Y RASCH... San Ignacio 54. Apartado 729

Vuelta Abajo S. S. Co. El vapor Veguero... SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Octubre de 1905.

L. RUIZ S. O'REILLY. 8. ESQUINA A MERCADERES... HIJOS DE R. ARGUELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21... N. GELATYS Y COMP. 105, Aguilar, 105, esquina a Amargura.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL vapor ANTONIO LOPEZ Capitán Oliver saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Genova.

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS (Antes Menéndez y Comp.) Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de Octubre de Batabanó á Santiago de Cuba.

J. BALCELLS Y COMP. (S. EN C.) AMARGURA 34. Hacén pagos por el cable y giran letras á carta y larga vista sobre New York, Londres, París y otras todas las capitales y puertos de España e islas Baleares y Canarias.

J. BALCELLS Y COMP. (S. EN C.) AMARGURA 34. Hacén pagos por el cable y giran letras á carta y larga vista sobre New York, Londres, París y otras todas las capitales y puertos de España e islas Baleares y Canarias.

"ROYAL" Hacén pagos por el cable y giran letras á carta y larga vista sobre New York, Londres, París y otras todas las capitales y puertos de España e islas Baleares y Canarias.

